



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**Escuela de  
Graduados**  
FORMACIÓN DOCTORAL  
*en la UC*

## **Bases de Concurso AYUDANTE ADMINISTRATIVO – ESCUELA DE GRADUADOS**

### **Convocatoria 2024– 1er. Semestre**

La Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), convoca al Concurso “**Ayudante Administrativo**” para el año académico 2024.

#### **A. OBJETIVO**

Apoyar al financiamiento de alumnos de doctorado, mediante una asignación complementaria por la realización de tareas administrativas y/o técnicas en la Escuela de Graduados con una dedicación de **8 horas semanales**<sup>1</sup>. La Escuela de Graduados cuenta con 2 cupos al semestre para ayudantes bajo esta modalidad.

Se espera que los ayudantes desempeñen labores tales como:

- ⇒ Analizar y procesar datos e información relativa a los doctorados
- ⇒ Generar reportes y estadísticas según requerimiento
- ⇒ Atender consultas generales de alumnos
- ⇒ Apoyar en la organización de eventos
- ⇒ Otras tareas contingentes de índole administrativa o profesional

#### **B. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- ⇒ Ser alumno regular en algún Programa de Doctorado UC y encontrarse entre el 2do. y 7mo. semestre como máximo
- ⇒ Tener una progresión académica de acuerdo con lo esperado en su plan de estudios
- ⇒ Tener un PPA mayor o igual a 6.0
- ⇒ Contar con la autorización del Director/a de tesis (si aplica) y Jefe de programa
- ⇒ Completar el Formulario de Declaración de Situación Socioeconómica (adjunto a estas bases)

---

<sup>1</sup> Estas pueden ser presenciales, no presenciales o mixtas, según se acuerde con la EG



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Escuela de  
Graduados  
FORMACIÓN DOCTORAL  
en la UC

### C. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Solamente las postulaciones que cumplan con todos los requisitos de admisibilidad establecidos en el punto B, serán evaluadas basándose en los siguientes criterios en orden de importancia decreciente:

1. Currículum del alumno
2. Progresión académica en el programa
3. Situación socioeconómica del postulante<sup>2</sup>

Si bien no se han definido áreas específicas de competencias preferentes de los ayudantes, analizado sus currículums, se optará por aquellos que demuestren competencias en las áreas que se requieran para desempeñar las tareas definidas en el punto A. Ante condiciones similares en términos de competencias y experiencia, la EG privilegiará a los postulantes socioeconómicamente más vulnerables.

### D. BENEFICIOS

La ayudantía es por un semestre, renovable<sup>3</sup>, y considera una dedicación de 32 horas al mes con un estipendio de \$200.000 mensuales por 5 meses (marzo-julio y agosto-diciembre). El estipendio será pagado a través del sistema de ayudantía.

### E. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las postulaciones se recibirán solo vía on-line, a través del formulario de postulación, al cual podrá acceder desde el siguiente [link](#), adjuntando la documentación señalada:

- Currículum del alumno
- Carta de autorización del Jefe de Programa y del Director/a de tesis (si aplica) para realizar esta ayudantía
- Declaración de interés explicando porqué desea realizar esta ayudantía y señalando las competencias de mayor dominio relacionadas a las labores descritas previamente (1 página)
- Formulario de Declaración de Situación Socioeconómica (adjunto a estas bases)

---

<sup>2</sup> Pueden participar alumnos con becas ANID, VRI u otra o sin ninguna beca.

<sup>3</sup> Se realizarán concursos semestrales. Los ayudantes podrán postular a la renovación de su ayudantía, la que estará sujeta a enviar la postulación al concurso respectivo y evaluación.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**Escuela de  
Graduados**  
FORMACIÓN DOCTORAL  
*en la UC*

#### **F. OBLIGACIONES DEL BECARIO**

- Mantener un alto rendimiento y progresión académica acorde con las **exigencias requeridas** por el Programa de Doctorado que cursa.
- Firmar el convenio correspondiente a la ayudantía
- Cumplir con los Reglamentos de la Universidad referidos a los Programas de Doctorado y al de Alumno de Doctorado, el Reglamento del Programa respectivo y el Reglamento sobre Responsabilidad Académica y Disciplinaria y las bases del presente concurso.

#### **G. POSTULACIÓN, RESULTADOS Y CALENDARIO DEL CONCURSO**

**Apertura de postulaciones** : Jueves 18 de enero

**Cierre de postulaciones** : Viernes 26 de enero

**Resultados** : 31 de marzo

Para consultas sobre el concurso puede escribir a [milagros.delgado@uc.cl](mailto:milagros.delgado@uc.cl)